CONGRESO
REPÚBLICA

FLAVIO CRUZ MAMANI
Congresista de la República

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
06 DIC. 2023
RECIBIDO
Firma: Hora: 12:20

Moción de Orden del Día N° 9493

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República FLAVIO CRUZ MAMANI, miembro del grupo parlamentario Perú Libre, en uso de sus facultades conferidas por la Constitución Política del Perú y en concordancia con el artículo 68 del reglamento del congreso de la república, propone la siguiente moción de saludo:

MOCIÓN DE SALUDO POR SU TRIGÉSIMO SEGUNDO (32) ANIVERSARIO DE LA PROVINCIA DE MOHO – PUNO.

CONSIDERANDO:

Que, la provincia de Moho, situada en el altiplano peruano, es conocida como "El Jardín de las Tierras Altas". Fue creada el 12 de diciembre de 1991 por la Ley N° 25360, que estableció sus tres distritos: Conima, Huayrapata y Tilali.

Que, su riqueza cultural se manifiesta en sus festividades tradicionales, como la que se realiza en honor a Korawasiri, el dios del agua y la fertilidad; los Carnavales, que expresan la alegría y el colorido de su gente; la Cruz de Mayo, que simboliza la fe y la devoción; y el Señor de la Exaltación, que representa la esperanza y la gratitud. Sus danzas típicas son los SICURI, CHOQUELAS, ACHACHICUMUS, KULLAWAS y KULLARAMIS, que reflejan la identidad y la diversidad de sus pobladores.

Que, entre sus personajes notables destaca Luis Sanabria, héroe nacional que sacrificó su vida en la batalla de Porotillo, durante la guerra con el Ecuador.

Que, la provincia de Moho también ofrece atractivos turísticos de gran valor histórico y natural, como el Complejo arqueológico de Paru-Paru, también llamado Paro-Paro, donde se pueden apreciar antiguas construcciones como chullpas, así como sistemas de irrigación o ganadería; y la Isla Soto, un hermoso lugar para disfrutar de la naturaleza y la biodiversidad.

Que, por estas consideraciones expuestas, es menester que la representación nacional exprese su saludo y reconocimiento a la provincia de Moho, al celebrar un año más de esta gran fecha jubilar.

POR TANTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ACUERDA:

Artículo Primero. *- Expresar su saludo y felicitación a la provincia de Moho, departamento de Puno, por el Trigésimo Segundo de su creación política, que se celebra este 12 de diciembre 2023.*

Artículo Segundo. *- Transcribir la presente Moción de Saludo al alcalde de la provincia de Moho, Ing. Roger Añamuro Quispe y por su intermedio hacer extensivo a las autoridades políticas, eclesiásticas, militares, policiales, organizaciones de sociedad civil y a todos los pobladores del distrito.*

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: CRUZ MAMANI Flavio FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 06/12/2023 11:27:02-0500

Lima, 06 de diciembre de 2023.